

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES



JCMR / IAV



/ maan.-

DECRETO EXENTO Nº 3164

CAUQUENES,

30 ABR. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

MOLINA RIQUELME RUT:

- 1.- Solicitud de Eliminación de Patente de don JOSE ARISTIDES , en Balmaceda N° 325 Local-1;
- 2.-Recepción de Aviso de cambio de domicilio, que da cuenta que con fecha 27 de Enero de 2019 hizo abandono del local comercial;
- 3.-Informe N° 113 de fecha 02 de abril de 2019 de inspector municipal, que constata en terreno que don JOSE ARISTIDES MOLINA RIQUELME RUT: no ejerce actividad comercial de Boutique y Paquetería, en Balmaceda N° 325 Local-1, comuna de Cauquenes;
- 4.-Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que el Contribuyente JOSE ARISTIDES MOLINA RIQUELME RUT: no ejerce la actividad comercial de Boutique y Paquetería, desde el 1° semestre de 2019;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

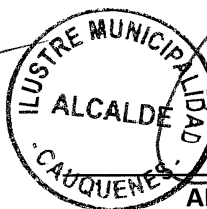
ELIMINESE, del Rol de patentes el giro de: "Boutique y Paquetería", ROL: 202569, ubicado en Balmaceda N° 325 Local-1, Comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE ANTONIO VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Inspectores Municipales
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales